

## Plan de calidad

### Nombre del proceso: 1er Proceso: Proceso Académico

**Objetivo de calidad relacionado con el proceso:**
  
**N° 1. Compromiso con el desarrollo social, económico y tecnológico del país.**
  
**N° 2. Formación integral de personas.**
  
**N° 3. Generación, aplicación y difusión del conocimiento, la cultura, la investigación y la docencia.**
  
**N° 4. Apego al marco normativo, el uso responsable de los recursos y la mejora continua.**

Subproceso:	Desarrollo curricular	Gestión de la asignatura	Evaluación del aprendizaje
<b>Responsables:</b> Grupos de Diseño Curricular / CUP Director de Programa Académico	<b>Descripción de la actividad:</b> Definir el diseño curricular con enfoque en competencias correspondientes a la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Juvenino Rosas.	<b>Director de Programa Académico</b> Profesor	<b>DPA, Secretaría Académico, Profesor, Servicios Escolares</b>
<b>Documentos de referencia</b>	Metodología de diseño curricular UP181206 Procedimiento desarrollo curricular SAC01-PO-16	SAC01-PO-01 Gestión de la asignatura SAC01-PO-05 Procedimiento Asesorías Manuales de la asignatura Lineamiento de academias	SAC02-PO-02 Procedimiento de Eval del aprendizaje SAC01-PO-05 Procedimiento de Asesorías Guía técnica para la selección de estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizajes
<b>Resultados:</b>	Diseño curricular pertinente	Asignaturas debidamente planificadas	Cumplimiento de los resultados de aprendizaje
<b>Registros generados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficios de invitación</li> <li>Reconocimientos de participación</li> <li>Carpeta de Programas Educativos Registrados CUP/DGP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos de cómputo, internet, impresora, vitáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAC01-RG-01 Planeación Cuatrimestral</li> <li>SAC01-RG-02 Horario por Grupo</li> <li>SAC01-RG-03 Horario por Docente</li> <li>SAC01-RG-04 Planeación Didáctica</li> <li>SAC01-RG-05 Lista de Conformidad y Acuerdos de Materia</li> <li>SAC01-RG-06 Guía de Observación Gestión de la Asignatura</li> <li>SAC01-RG-07 Informe Final de la Asignatura</li> <li>SAC01-RG-08 Lista de Colejo de Gestión de la Asignatura</li> <li>REC12-RG-11 Propuesta de Visita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAC01-RG-11 Concentrado de calificaciones finales</li> <li>SAC01-RG-12 Registro de Entrega de Materias por docente</li> <li>SAD01-RG-01 Acta modificatoria de calificación</li> </ul>
<b>Recursos e infraestructura:</b>	Equipo de cómputo, internet, impresora, vitáticos	Equipo de cómputo, internet, impresora	Equipo de cómputo, internet, impresora
<b>Identificación y trazabilidad:</b>	Carpeta de Programas Educativos Registrados CUP/DGP	SAC01-RG-01 Planeación cuatrimestral de personal docente	SAC01-RG-11 Concentrado de calificaciones finales
<b>Contención de no conformidades reales o potenciales:</b>	Confirmar la asistencia a la CUP para asegurar la participación.	Falta de contenidos [consultar con otras UJUP u otras universidades]	No recibir los formatos a tiempo [implementar el sistema de información SITO] Falta de acceso al sistema de control escolar [planta emergente de luz]
<b>Criterios de aceptación, verificación y/o control:</b>	Contar con representación institucional ante los Grupos de Diseño Curricular de la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) para las funciones de diseño y desarrollo.	Los DPA junto con la Secretaría Académica deben verificar el cumplimiento del Programa de estudio conforme a las competencias, capacidades a desarrollar y los resultados de aprendizaje a alcanzar.	El profesor debe ser responsable de verificar y valorar que se logren los resultados de aprendizaje establecidos a lo largo del proceso formativo, expresados en productos, desempeño, actitud, y conocimientos.
<b>Indicadores de medición:</b>	Cumplir al 100% con la Metodología de diseño curricular UP181206.	Entrega conforme de planeación didáctica dentro de los 15 días después de la confirmación de la carga de trabajo	Asegurar la aplicación del 100% la metodología definida por la UJUP para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
Resultado 01-2012	■	■	■
Resultado 02-2012	Hasta la fecha se ha participado en 3 reuniones en la CUP en apego a la agenda de trabajo 2012 de la CUP	IPL 70% - ITE 90% - IME 90% - ISA 95% - Resultado 86,25%	Resultado - 90%
Resultado 03-2012	En curso	IPL 80% - ITE 95% - IME 95% - ISA 95% - Resultado 91,25%	Resultado - 95%

Firmas de aprobación



## Plan de calidad

### Nombre del proceso: 1er Proceso: Proceso Académico

Objetivo de calidad relacionado con el proceso: **N° 1. Compromiso con el desarrollo social, económico y tecnológico del país.**  
**N° 2. Formación integral de personas.**  
**N° 3. Generación, aplicación y difusión del conocimiento, la cultura, la investigación y la docencia.**  
**N° 4. Apego al marco normativo, el uso responsable de los recursos y la mejora continua.**

Subproceso:	Desarrollo del personal docente	Tutorías	Asesorías
Responsables:	Secretaría Académica, DPA Tutoría y Desarrollo Docente	Secretaría Académica Tutorías y Desarrollo Docente Director de Programa Acad. Tutor	Secretaría Académica Tutorías y Desarrollo Docente Director o Coordinador de Programa Académico
Descripción de la actividad:	Desarrollar un esquema de plan de vida y carrera del personal académico por medio de la aplicación del modelo de EBC en cada uno de los programas que se ofrecen.	Establecer el procedimiento del programa de tutorías para la atención de los alumnos.	Establecer la metodología para el desarrollo del proceso de asesoría académica.
Documentos de referencia	SAC01-PO-03 Desarrollo del personal docente RIPPPA Convocatoria PROMEP Manual de organización	SAC01-PO-04 Tutorías, RIPPPA Manual de organización	SAC01-PO-05 Asesorías SAC01-IT-02 Programa Institucional de asesorías
Resultados:	Contar con una planta docente con un alto nivel de desarrollo humano y competencias técnicas pedagógicas y didácticas	Asegurar la formación integral de los alumnos	Incrementar el aprovechamiento académico y la eficiencia terminal
Registros generados:	SAC01-RG-15 Programa anual de capacitación y desarrollo docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAC01-RG-16 Plan de Acción Tutorial</li> <li>SAC01-RG-17 Carta de asignación de tutores</li> <li>SAC01-RG-18 Bitácora de tutoría</li> <li>SAC01-RG-19 Informe cuatrimestral de tutorías</li> <li>SAC01-RG-20 Seguimiento del servicio becario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAC01-RG-03 Horario por docente</li> <li>SAC01-RG-21 Programa asesoría académica / docente</li> <li>SAC01-RG-22 Programa de asesoría académica / par</li> <li>SAC01-RG-23 Informe final de asesoría</li> <li>Kardex</li> <li>SAD01-RG-10Acta cuatrimestral</li> </ul>
Recursos e infraestructura:	Equipo de computo, internet, impresora	Equipo de computo, internet, impresora, espacios para tutoría	Equipo de computo, internet, impresora, espacios para asesoría
Identificación y trazabilidad:	SAC01-RG-15 Programa anual de capacitación y desarrollo docente	SAC01-RG-16 Plan de Acción Tutorial	SAC01-RG-21 Programa de asesoría académica / docente SAC01-RG-22 Programa de asesoría académica / par
Contención de no conformidades reales o potenciales:	Rotación de PA [implementar estrategias de integración]	Cantidad de alumnos asignados por tutor [aplicar el criterio establecido por la institución # de PTC por alumno]	Tiempo insuficiente para asesorías académicas [asignar asesoría a PA con cargas a partir de 15 horas] Falta de motivación para asesorías par [considerar la participación de pares en su proceso de evaluación académica y/o extracurricular]
Criterios de aceptación, verificación y/o control:	La Sec. Académica conjuntamente con los DPA debe definir el Perfil de personal académico con base en cada programa académico. La Sec. Académica debe preparar el Programa anual de capacitación y desarrollo docente SAC01-RG-15 para el personal académico.	La tutoría debe ser de acompañamiento y verificación de las trayectorias académicas, desarrollo de vida y vinculación profesional del alumno.	La modalidad de asesoría se debe impartir por docente especialista de la materia y/o alumno avanzado en alguna asignatura
Indicadores de medición:	PTC 100% capacitado en EBC	100% de alumnos asignados a cada tutor	Al menos el 70% de aprobación general de los alumnos inscritos a asesoría (y 80% para 2014) Al menos el 70% de alumnos retenidos en el programa de asesorías.
Resultado 01-2012	PTC 100% - PA 68, 75%	442 alumnos con tutor = 100%	28 aprobados de 32 inscritos = 87,5% 32 retenidos / 32 inscritos = 100%
Resultado 02-2012	PTC 66,67% - PA 76,92%	377 alumnos con tutor = 100%	45 aprobados de 50 inscritos = 90% 50 retenidos / 50 inscritos = 100%
Resultado 03-2012	En curso	773 alumnos con tutor = 100%	

## Plan de calidad

Nombre del proceso: **1er Proceso: Proceso Académico**

Objetivo de calidad relacionado con el proceso: **N° 1. Compromiso con el desarrollo social, económico y tecnológico del país.  
N° 2. Formación integral de personas.  
N° 3. Generación, aplicación y difusión del conocimiento, la cultura, la investigación y la docencia.  
N° 4. Apego al marco normativo, el uso responsable de los recursos y la mejora continua.**

Subproceso: **Proyectos Integradores**

Investigación y desarrollo tecnológico

Responsables:

Secretaría Académico  
Dirección de Programa Académico  
Profesores de Tiempo Completo  
Departamento de Vinculación

PTC  
Subdirección de Vinculación

Fin del proceso.

Descripción de la actividad:

Asegurar la pertinencia de la institución procurando la relación entre la comunidad universitaria y la sociedad mediante eventos de promoción tecnológica.

Impulsar el desarrollo de la investigación vinculada a la docencia y con ello mejorar la calidad de los programas educativos.

Documentos de referencia

SAC01-PO-06 Procedimiento de Proyectos Integradores

SAC01-PO-07 Investigación y desarrollo tecnológico  
Plan de Desarrollo Institucional Universitario

Resultados:

Proyectos integrados con base en la pertinencia institucional

Desarrollo de ciencia y tecnología propia para movilidad de alumnos y maestros en los sectores regionales y nacionales

Registros generados:

- SAC01-RG-41 Evaluación del evento
- Memoria del evento

- Informe de avance
- Plan de trabajo
- Producto de calidad (Promep, conacyt, otros)
- Reporte final

Recursos e infraestructura:

Equipo de computo, internet, impresora, espacios para eventos

Equipo de computo, internet, impresora, equipo especializado, laboratorios externos

Identificación y trazabilidad:

Programa de eventos tecnológicos

SAC01-RG-13 Bitácora de proyectos de investigación

Contención de no conformidades reales o potenciales:

Insuficiencias en los eventos programados. [prever oportunamente los requerimientos de cada evento programado]

Acceso limitado a fuentes de información [suscripción a revistas especializadas]  
Falta de equipamiento [PIFI, Promep, Conacyt]

Criterios de aceptación, verificación y/o control:

Tomar como base el PDI para realizar por cada programa académico los eventos de promoción tecnológica programados al año.

La Sec. Académica en coordinación con el Departamento de Vinculación deben propiciar convenios que permitan a la institución consolidar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Indicadores de medición:

Al menos un evento de promoción tecnológica por programa educativo por cuatrimestre.

Desarrollar al menos dos líneas de investigación por cuerpo académico

Resultado 01-2012

4 eventos de promoción

Resultado 02-2012

4 eventos de promoción

Resultado 03-2012

IME = 4 líneas, ITE = 3 líneas, IPL = 2 líneas, ISA = NA